En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 13H00, en el local ubicado en la Calle Pública y Avenida de las Américas, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía PROFESIONALES EMPRESAS Y SERVICIOS S.A. PROEMSERVI, señores: 1) Rossana Vilaseca De Prati de Hidalgo, legalmente3 representada mediante carta poder por la Sra. Rossana Hidalgo de Pérez, propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Xavier Hidalgo Romero, legalmetne representado mediante Poder por la Sra. Rossana Hidalgo de Pérez, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos ---Se deja constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordianria con el carácter de Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes de la Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos independientes, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico de 2017 - 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico de 2017 - 3) Destino de los beneficios sociales. - 4) Elección de Comisario Principal de la compañía -----Presidió la Junta por ausencia de su titular y como Secretasria de la Junta la señora Rossana Hidalgo Vilaseca de Pérez ------Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día -----La Secretaria de la Junta dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2017, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandândose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta - Del mismo modo la Secretaria de la Junta dio lectura al Informe de los Auditores Externos independientes, el mismo que es aprobado por la Junta con el voto salvado de los Adminsitradores.-----Tratado el primer punto, la Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día -----Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera. Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico de 2017, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día -----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2017, los mismos que arrojan una Utilidad de US\$ 24.682.02, menos Impuesto a la Renta US\$ 10,801.04 y como Aplicación NIIF por activo diferido el valor de US\$4.879.24, y el saldo, esto es el valor de US\$ 9,001.74 se destine a Utilidades Acumuladas.

Tratado el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos, reelegir al señor C.P.A. Jorge Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la Compañía, por el lapso de UN AÑO, contado a partir de la presente fecha------

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quorum que la instalaron, la Secretaria de la Junta dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 13h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidente y Secretaria de la Junta que certifica.-----

Fdo.) Xavier Hidalgo Romero, legalmente representado mediante Poder por la Sra. Rossana Hidalgo Vilaseca de Pérez, y como Presidente de la Junta; Fdo.) Rossana Vilaseca de Hidalgo, legalmente representado mediante carta poder por la Sra. Rossana Hidalgo Vilaseca de Pérez, y como Secretaria de la Junta que certifica.-

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.

Guayaquil, abril 23 del 2018

ROSSANA HIDALGO VILASECA DE PÉREZ

SECRETARIA DE LA JUNTA